



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0239 - 2014- GORE-ICA/PR

Ica 16 JUL 2014



Visto, el Oficio N° 0673-2014-GORE-ICA-DREM del 08 de Julio del presente año emitido por la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,709.00)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Julio del presente año, según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
005	8,709.00	007/2014
TOTAL	8,709.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Energía y Minas la cantidad de **OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,709.00)** monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Julio del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Asignación a Fondos para Personal, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Atsuro Rana Chirri
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

